

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 005

Fecha Estado: 18/01/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120100015000	Ejecutivo	Protección S.A.	Luz Estella Giraldo Gonzalez	El Despacho Resuelve: POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN SE ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS, SE ORDENA OFICIAR (S)	17/01/2024		
05088310500120170135800	Accion de Tutela	MARTHA HERMINIA ZAPATA RUIZ	MINISTERIO DE SALUD	Auto requiere Requírase al representante legal Regional Antioquia de la EPS SURA Dr. HORACIO HUMBERTO PIEDRAHITA ROLDÁN, para que, en el término de cuarenta y ocho (48) horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, cumpla o haga cumplir la orden proferida dentro de la Acción de Tutela invocada en la petición del incidente. (C).	17/01/2024		
05088310500120180016300	Ejecutivo	PROTECCIÓN SA.	ACEROS MONTOYA SÁNCHEZ	Auto que corre traslado SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA CURADORA A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS (S)	17/01/2024		
05088310500120190047200	Ejecutivo	JUAN FELIPE GALLEGO OSSA	JAVIER HERNAN VILLA GUIRAL	El Despacho Resuelve: SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA PARTE EJECUTANTE, SE ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE (S)	17/01/2024		
05088310500120200000200	Ordinario	MARIA NOHELIA RIOS MUNERA	FABRICATO S.A	Auto que fija fecha audiencia ENTIENDE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE, DA POR CONTESTADA Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A DECRETO DE PRUEBAS PARA EL DÍA 05 DE JULIO DE 2024 A LAS 09:00 AM. OF	17/01/2024		
05088310500120210027600	Ordinario	ELKIN DE JESUS MIRA HERNANDEZ	OBRAS CAPITAL S.A.	El Despacho Resuelve: NO REPONE AUTO ADMISORIO, ENTIENDE NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENDE A LOS DEMANDADOS, SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA A CONASFALTOS Y A OBRAS CAPITAL S.A.. APRUEBA TRANSACCIÓN, ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO. OF	17/01/2024		
05088310500120230033200	Ordinario	JULIO EUGENIO JULIO CASTILLO	MUNICIPIO DE BELLO	El Despacho Resuelve: SE DENIEGA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL (S)	17/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120230037100	Ordinario	ROBERTO RICAURTE IBARRA MADROÑERO	CONSORCIO CCC ITUANGO	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Se ordena OFICIAR a la Cámara de Comercio de Medellín, para que en el término de CINCO (05) DÍAS HÁBILES, allegue el Certificado de existencia y representación legal de CONINSA RAMÓN H. Oficio a cargo de la parte demandante. Se reconoce personería para representar los intereses de la parte actora a la Dra. NORELIA DE JESÚS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. E.	17/01/2024		
05088310500120230037900	Ordinario	ALEXANDER ALBERTO SALDARRIAGA PEREZ	FABRICATO S.A	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Se reconoce personería para representar los intereses de la parte actora al Dr. JOSÉ HERNANDO ARANGO VALDÉS. E.	17/01/2024		
05088310500120240000700	Accion de Tutela	CARLOS ALBERTO RENDON CASTAÑEDA	SURA EPS	Auto admite tutela ADMITE TUTELA ORDENA, ORDENA NOTIFICAR Y CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA RESPONDER.OF	17/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)